ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11h00 del 31 de Enero del año 2014, en la oficina ubicada en Boyacá # 1428 entre Aguirre y Luque, concurren los socios de la compañía PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA. esto es: a) el señor Castro Patiño Agustín Francisco, propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una; b) Castro Vargas Francisco José, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04); y, c) Castro Vargas Alexandra María, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04). En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía, Arq. Alexandra María Vargas Andrade, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Alexandra María Castro Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes de la Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 13,184.15 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 1,977.62 y del pago del impuesto a la renta de US\$ 2,465.44, la suma de US\$ 8,741.09 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 8,741.09 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores una vez que se haga el correspondiente descuento por Reserva Legal, para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12h20.

Presidente de la Sesión

Ing. Francisco Castro Vargas

Socio

Ing. Francisco Castro Vargas

Socio

Ab. Agustín Castro Patiño

alundra Osto

alledon Coto

Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

Ab. Alexandra Castro Vargas

Socio

Ab. Alexandra Castro Vargas

Gerente General

Arq. Alexandra Vargas Andrade

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11h00 del 31 de Enero del año 2014, en la oficina ubicada en Boyacá # 1428 entre Aguirre y Luque, concurren los socios de la compañía PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA. esto es: a) el señor Castro Patiño Agustín Francisco, propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una; b) Castro Vargas Francisco José, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04); y, c) Castro Vargas Alexandra María, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04). En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía, Arq. Alexandra María Vargas Andrade, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Alexandra María Castro Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.
- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes de la Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 13,184.15 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 1,977.62 y del pago del impuesto a la renta de US\$ 2,465.44, la suma de US\$ 8,741.09 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 8,741.09 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores una vez que se haga el correspondiente descuento por Reserva Legal, para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12h20.

f)_________, Ing. Francisco José Castro Vargas, Presidente de la Sesión, f) ________, Ab. Alexandra María Castro Vargas, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) _______, Ab. Agustín Francisco Castro Patiño, Accionista; f) _______, Ing. Francisco José Castro Vargas, Socio; f) ______, Ab. Alexandra María Castro Vargas, Socio.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 31 de Enero de 2014.

Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ab. Alexandra Castro Vargas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014.-

- 1.- Castro Patiño Agustín Francisco, propietario de 9998 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una; y,
- 2.- Castro Vargas Francisco José, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de de cuatro centavo de dólar Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una; y,
- 3.- Castro Vargas Alexandra María, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de de cuatro centavo de dólar Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una; y,
- 4.- Arq. Alexandra María Vargas Andrade, Gerente General de la Compañía; y,

El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10,000 acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Presidente de la Sesión

Ing. Francisco Castro Vargas

Socio

Ing. Francisco Castro Vargas

Socio

Ab. Agustín Castro Patiño

United 0500

alremolia

Secretaria Ad-Hoc de la Sesión Ab. Alexandra Castro Vargas

Ab. Alexandra Castro Vargas

Gerente General

Arq. Alexandra Vargas Andrade